

Santiago, 11 de diciembre de 2025
GGV/007

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

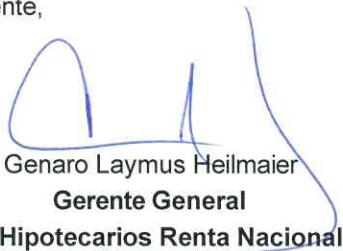
Ref: Comunica Hecho Esencial Aprobación Aumento de Capital

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre de Mercado de Valores, y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado y en representación de MUTUOS HIPOTECARIOS RENTA NACIONAL S.A. (la "Sociedad") vengo en comunicar a Usted la siguiente información que a criterio de la Sociedad reviste el carácter de hecho esencial o relevante:

- Aumentar el capital social desde \$799.102.342, dividido en 298.312.723 acciones sin valor nominal, a \$2.781.281.842, dividido en 1.038.279.834 acciones sin valor nominal.
- El aumento de capital de la sociedad, por un monto de \$1.982.179.500, dividido en 739.967.111 acciones sin valor nominal, deberá ser suscrito y pagado dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de celebración de la junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Genaro Laymus Heilmair
Gerente General
Mutuos Hipotecarios Renta Nacional S.A.

c.c.: Archivo.
Adj.: Lo indicado.

GLH/JA